



Expediente: 237/09

Carátula: RODRIGUEZ BRITO MERCEDES DEL JESUS C/ GUANCO SERGIO HECTOR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/03/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

90000000000 - RODRIGUEZ BRITO, MERCEDES DE JESUS-ACTOR

90000000000 - GUANCO, SERGIO HECTOR-DEMANDADO 1

90000000000 - MIGLIORI, GLADIS CORA-DEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 237/09



H20774596046

JUICIO: RODRIGUEZ BRITO MERCEDES DEL JESUS C/ GUANCO SERGIO HECTOR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 237/09.

Concepción, 21 de marzo de 2023.-

l°)-Téngase presente lo informado por el Actuario y las constancias de autos, cítese a el/los herederos de la Señora Rodríguez Brito Mercedes de Jesús (hoy fallecida) y/o a las personas que se creyeren con derecho para que en el plazo de cinco días se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar en representación al Defensor de Ausentes (art. 423 - inc. 4 del CPCC - Ley 9531). A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de cinco días. JM.-

Actuación firmada en fecha 21/03/2023

Certificado digital:

CN=IBAÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.